

La creación del dinero bancario



o cómo los bancos hacen aparecer dinero "virtual"

Si en estos momentos de crisis todos los que tienen dinero depositado en el Banco o Caja quisiera recuperarlo sería imposible, porque sólo un 10% de todo el dinero que hay en el sistema es dinero tangible, el resto es dinero, digamos virtual o ficticio.

Aunque los grupos humanos prehistóricos eran muy autosuficientes, su ubicación geográfica les limitaba el acceso a algunos materiales imprescindibles para su desarrollo (pedernal, sal, ciertas pieles...) lo que provocaba la necesidad del trueque, que se acostumbraba a hacer en las reuniones anuales de los clanes.

Ese intercambio de mercancías fue presentando algunos inconvenientes: diversidad y cantidad de productos de intercambio, valoración de los productos, dificultad de transporte... Se hacía necesaria la aparición de algún medio de cambio. En diferentes lugares del mundo y en diversos momentos históricos, se han usado como elementos de intercambio, y por tanto como medios de cambio, diferentes productos: la sal durante la Edad Media, las pastillas de te prensado en China, diferentes tipos de ganado, el azúcar, el chocolate, el tabaco...

A través de un largo proceso histórico esto se ha venido a denominar *dinero*. Que es cualquier medio de pago o cobro aceptado generalmente y que tiene legalidad, es decir, que es aceptado y legitimado por las autoridades legales. La aparición del dinero pues, va unida históricamente a la consolidación de los primeros Estados.

El dinero apareció primero en forma de monedas de metal para pasar después al papel moneda, a las anotaciones en los bancos (depósitos o cartillas de ahorro) y al dinero de plástico actual. Se ha ido dando soluciones a la comodidad, transportabilidad, capacidad de ser dividido en partes más pequeñas,...

Hoy en día, el dinero que usamos para nuestros cobros y pagos es dinero legal, emitido por una institución que tiene competencias para hacerlo (en otras épocas eran los gobiernos

de los países que lo gestionaban a través de sus bancos centrales. Ahora el euro por el Banco Central Europeo, el dólar por la Reserva Federal,...) Es decir, el dinero legal está garantizado por la ley, está amparado por el Estado o una autoridad supraestatal que le da la consideración de sistema de pago legal.

Dinero bancario

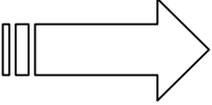
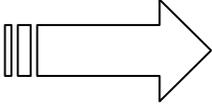
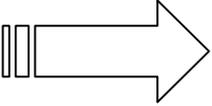
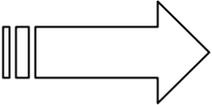
Los bancos son empresas con ánimo de lucro que hacen de intermediarios (de ahí arranca sus ganancias) entre los que les sobra dinero, los depositarios, que lo depositan en los bancos (depósitos bancarios en cuenta corriente, cartillas de ahorro u otras formas) por el que reciben un interés, y los que lo necesitan yendo a los bancos a pedirlos, a solicitar créditos, prestamos, los prestatarios, por los que han de pagar un interés.

En este proceso de crédito, es decir, de dinero que los bancos dejan a las personas que lo piden se genera o crea lo que llamamos *dinero bancario*. A partir del momento en que hacemos un depósito dentro del sistema bancario se produce un fenómeno consistente en la multiplicación de este dinero bancario.

Del dinero que se deposita en un banco hay una pequeña parte que el banco tiene que reservar, guardar, que no puede prestar. Por ejemplo, si Jordi deposita 100 € en la Caixa d'Oros, esta Caixa sólo podrá prestar 90 porque los otros 10 está obligado a guardarlos. Este tanto por ciento se llama *coeficiente de caja*, o ahora, *cor caja*.

Un ejemplo

Imaginémonos que el día del su aniversario, la abuela de Luisa le hace un regalo muy generoso a su nieta, con la condición que ponga el dinero en una libreta de ahorro de un Banco: le da 2 billetes de 500 €. Vaya!!! 1.000 €.

Luisa deposita el dinero en el Banco XXX.		<u>Banco XXX</u> Depósito: 1000 € - Reserva: 100 € Quedan: 900 €
El Sr. Tomás necesita dinero para comprar una sierra mecánica.		<u>Banco XXX</u> Le presta 1000 € – 100 € Presta: 900 €
El Sr. Tomás compra la sierra en la Ferretería Corona y la paga: 900 €.		<u>Banco YYY</u> El Sr. Corona deposita en su banco los 900 € Depósito: 900 € - Reserva: 90 € Quedan: 810 €
La Sra. Pepita necesita dinero para pintar su piso.		<u>Banco YYY</u> Le presta 900 € – 90 € Presta: 810 €
La Sra. Pepita le paga al pintor Sr. Canut 810 €.		<u>Banco ZZZ</u> El Sr. Canut deposita en su banco los 810 € Depósito: 810 € - Reserva: 81 € Quedan: 729 €
Laia necesita dinero para pagar el último trimestre del Master en la Universidad.		<u>Banco ZZZ</u> Le presta 810 € – 81 € Presta: 729 €
La UPC deposita el dinero, 729 €, en la Caixa d'Oros		

Si nos fijamos bien los únicos billetes reales que tenemos son los 2 de 500 € de Laia. Pero si miramos la cantidad de dinero que tenemos entre todas las personas vemos que:

Laia tiene	1.000 €
El Sr, Corona	900 €
El Sr Canut	810 €
La UPC	729 €

Tenemos **3.439 €** de los depósitos, más las reservas, que son **100 + 90 + 81**, o sea **271 €**. Lo que hace un total de **3.710 €**. En conclusión, los **1.000 €** iniciales han creado (sólo con las operaciones calculadas y que podrían seguir hasta que el banco ya no tuviera dinero para prestar) **3.710 €**. Esto representa **2.710 €** de dinero bancario, que es un dinero virtual que no existe en realidad.

Dicho de otra manera. Si Laia, el Sr Corona, el Sr Canut i la Universidad quisieran retirar su dinero del Banco al mismo tiempo (y el Banco sólo tuviera el dinero que ellos han ingresado) no podrían cobrarlo porque este dinero no existe. La cantidad de dinero se ha podido ampliar porque se parte de que no todos vendrán a pedir su dinero al mismo tiempo. ■